I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000979

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 30 MAY 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1987/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº1100/314/2016 de la Dirección de Control; El encuentro Nacional de las Unidades de Control Interno organizado por la Contraloría General de la República; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorizase el Cometido Funcionario a doña María Isabel Céspedes Cubillos, cédula de identidad Nº 15.351.093-8, dependiente de la Dirección de Control, para asistir al **"Encuentro Nacional de la Unidades de Control Interno"**, organizado por la Contraloría General de la República, el día 30 de mayo de 2016 desde las 11:00 a las 17:30 horas, en el Auditorio del Órgano Contralor, Calle Teatinos Nº 78, comuna de Santiago.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

AAG/CUCH/FCQ

Distribución:
Distribución:
Alcaldía
Administración Municipal
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Interesada
Secretaría Municipal